



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 NOV 1991

Expte. N° 768/91

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por el Sr. Jorge Néstor Samaniego; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Sr. Jorge Néstor SAMANIEGO, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de la Universidad :

- Un (1) SAMANIEGO, Jorge N. Mamíferos del Noroeste, Colección Didáctica O.A.S. Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños, Impreso en Salta (Argentina).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

  
DR. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 531 - 91